LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA PARA EL ALUMNADO INMIGRANTE EN LOS NIVELES OBLIGATORIOS DE ENSEÑANZA (E.P. Y E.S.O)

Belén Muñoz López
I. E. S. San Isidro - Madrid

«Las escuelas multiétnicas, multiculturales y multilingües de los grandes centros urbanos europeos constituyen hoy día verdaderos laboratorios donde se desarrollan las nuevas prácticas ligadas a la diversidad cultural y lingüística. Estas escuelas deben concebirse y sostenerse como lugares donde se construye la Europa del mañana». Presidente de la Comisión de Educación de la Unión Europea: (Jones, 1990: 16)[1]

La emigración ha sido una manifestación natural extendida en Europa a lo largo de este siglo. Hombres y pueblos se han desplazado desde diferentes lugares con la perspectiva de encontrar unas condiciones de vida más favorables en los países desarrollados. Este contingente humano que se incorpora a una nueva sociedad con unas características étnico-culturales y unas lenguas diversas, se encuentra entre dos mundos distintos. Uno corresponde al conjunto de valores, creencias, normas de conducta y comportamientos procedentes de su cultura de origen y el otro, pertenece a la sociedad en la que tienen que integrarse y que intenta asimilarles.

Los niños y adolescentes tienen una tarea aún más difícil, puesto que deben adecuarse desde el primer momento a un nuevo sistema educativo que no está pensado para ellos, donde todo es distinto. La enseñanza es impartida en una lengua que desconocen total-

[1] Citado en Valérien (1990)

ASELE. Actas VIII (1997). BELÉN MUÑOZ LÓPEZ. La enseñanza del español como segunda lengua ...
Centro Virtual Cervantes

mente, o que conocen mal. Las reglas de convivencia también son distintas, las relaciones profesor alumno e incluso los horarios y las materias. En muchos casos estos alumnos deben soportar el rechazo y la desconfianza de sus compañeros, y a veces, hasta de la propia institución escolar. También deben sufrir el riesgo de pérdida de su propia lengua e identidad cultural en el proceso de integración.

La intención de este trabajo es esbozar en breves líneas la problemática que esta nueva situación multicultural plantea y las estrategias que los profesores estamos desarrollando.

En primer lugar, mostraremos la forma que la legislación actual aborda la integración de dicho alumnado en nuestro sistema educativo y las necesidades específicas que tienen los centros docentes donde se escolariza esta población. Después hablaremos de las características específicas y las necesidades básicas de estos estudiantes. En tercer lugar, expondremos el planteamiento metodológico, en el que fundamentamos nuestra actuación en el aula. Por último, presentaremos una serie de materiales elaborados específicamente para la enseñanza de la lengua española como segunda lengua para alumnos y alumnas inmigrantes.

1. Características de los programas de integración escolar para inmigrantes

La transformación de la realidad social española, que en pocas décadas ha pasado de ser un país con enorme flujo de emigración, a convertirse en receptor de estos movimientos migratorios, ha cambiado también la realidad de algunos de nuestros centros docentes. Esta nueva pluralidad cultural, al tiempo que nos enriquece crea una problemática y unas necesidades específicas. Por esto, desde la aprobación en 1990 de la L.O.G.S.E. ha habido un desarrollo legislativo tendente a dar respuesta a estas nuevas necesidades.

El Real Decreto 299/1996 de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación, en cumplimiento de lo establecido en el Título V de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo[2], regula las acciones dirigidas a prevenir y compensar las desigualdades que puedan producirse durante la permanencia del alumnado en la escolarización obligatoria. Dichas desigualdades pueden ser causadas por factores sociales, económicos, culturales, lingüísticos, etc. Uno de los objetivos prioritarios de este Real decreto consiste en:

> «Facilitar la incorporación e integración social y educativa de todo el alumnado, contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural, desarrollando actitudes de comunicación y respeto mutuo entre todos los alumnos independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico, y destacando los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas».[3] (Real Decreto 299/1996)

---

[2] Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, « B. O: E.» nº 238, de 4 de octubre de 1990.

[3] Real Decreto 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación. B.O. E. De 12 de marzo de 1996.

ASELE. Actas VIII (1997). BELÉN MUÑOZ LÓPEZ. La enseñanza del español como segunda lengua ...
Centro Virtual Cervantes

El criterio fundamental que enmarcara la integración de este alumnado inmigrante, es el de la normalización educativa. El modelo elegido por nuestra legislación, es el que aborda la integración cultural y lingüística desde el punto de vista de la compensación educativa, es decir: «... se establecen apoyos lingüísticos en el contexto del idioma materno, para incorporar el segundo idioma de manera paulatina y mantener el primero de forma transitoria» (Lovelace, 1995: 46)[4]

Para ayudar a su desarrollo, se establece que los Centros Educativos, tanto de educación primaria como secundaria que integren este tipo de alumnado en sus aulas, tendrán unas dotaciones especiales, en cuanto a recursos económicos y humanos.

La plantilla de los centros de educación primaria y de los institutos de educación secundaria que desarrollen acciones permanentes de compensación educativa, se incrementará con profesores de apoyo que desarrollarán programas específicos para la adquisición del español como segunda lengua. En los institutos de educación secundaria estos se integrarán en los respectivos departamentos de orientación.

Para permitir la conservación de la lengua propia y los contactos intelectuales y afectivos con su cultura de origen, el Estado Español ha establecido una serie de convenios entre Marruecos y Portugal. Países, que por su proximidad y condiciones socioeconómicas específicas, suponen el contingente mayor de población escolar inmigrante y no hispanohablante. Estos convenios establecen que los centros de enseñanza que tengan una mayoría de alumnos marroquíes o portugueses, podrán disponer de un profesor que fuera del horario lectivo imparta clases para reforzar la lengua materna de dichos alumnos. Con la aprobación en el año 1996 del currículum oficial de religión islámica, se permite la posibilidad de que esta materia sea impartida en los colegios y/o institutos que lo soliciten.

2. Problemática específica de los centros que integran alumnado inmigrante

Es indiscutible que para instituir un sistema educativo de este tipo, los obstáculos que podemos encontrarnos son muy grandes. Una de las principales dificultades es que la diferencia entre el niño inmigrado y el nativo no es simplemente lingüística, también afecta al conjunto de valores y normas, e incluso, a las diferentes formas de pensar y actuar. Lo que hace que a veces haya un gran distanciamiento cultural entre el alumno inmigrante y el profesor. Además, generalmente, el chico o la chica inmigrantes suelen pertenecer a las capas inferiores de la sociedad, coincidiendo normalmente con el lugar que ya ocupaba en ella en su país de origen.

En la mayoría de los casos estos alumnos se encuentran con una problemática determinada debido a los cambios a los que se ven sometidos, estos suelen ser: cambios culturales, lingüísticos, psicológicos (inseguridad y estrés por las nuevas situaciones), cambios económicos y de nivel social, cambios físicos y biológicos (alimentación, horarios, etc.)

---

[4] Lovelace (1995: 46).

ASELE. Actas VIII (1997). BELÉN MUÑOZ LÓPEZ. La enseñanza del español como segunda lengua ...
Centro Virtual Cervantes

Otra dificultad añadida, es el hecho frecuente de la provisionalidad de domicilio de este alumnado. A veces, el paso por las aulas es simplemente temporal, pues o bien retornan a sus países de origen, o simplemente el nuestro es un puente para encontrar un destino definitivo.

En definitiva, la escuela se convierte en un punto de encuentro fundamental. Esta, debe ser un lugar de intercambio entre diferentes culturas, donde el respeto mutuo y el derecho a ser diferente sean objetivos prioritarios.

La C.E.E., en su directiva 77 de 25-7-77 formula una serie de principios generales sobre la respuesta que los Estados miembros debían dar a la integración de inmigrantes en los diferentes sistemas educativos:

> «El compromiso de los Estados miembros de tomar las medidas necesarias para ofrecer una enseñanza gratuita de acogida, con especial refuerzo en el aprendizaje de la lengua oficial del estado, adaptada a las necesidades específicas de estos niños. Para realizar esta tarea se obliga a los Estados miembros a una formación específica del alumnado. Los Estados miembros de acogida se obligan a promover, en colaboración con los de origen, la enseñanza de la lengua materna y de la cultura del país de origen. Por último, los currículos deberían adoptar una perspectiva que trascendiera lo meramente nacional y fomentara las relaciones entre los pueblos y la tolerancia entre las personas». (C. E. E. Directiva 77 de 25-7-77)[5]

3. Características del alumnado inmigrante

Integrado así el alumno en una escuela plural, como receptor de una segunda lengua, va a presentar unas características determinadas en lo que se refiere al proceso de adquisición de esta. La primera pregunta que nos formulamos es, el modo que tienen estos chicos y chicas de adquirir una segunda lengua.

Pensamos que al estar inmerso en el ámbito de la escuela donde se habla otra lengua distinta a la de su familia, estos alumnos van a buscar rápidamente un vehículo de comunicación que le permita la interacción social, y a través de ésta, es como va a comenzar el aprendizaje. Pero éste no es el único objetivo para estos estudiantes, también la nueva lengua deberá facilitarle su éxito o fracaso académico. Como señala Lovelace:

> *«Este planteamiento es de una gran relevancia por las implicaciones que tiene a la hora de organizar los procesos de enseñanza del alumnado que no domina, o desconoce por completo el idioma del país de acogida, pues no es lo mismo proporcionar la formación y el apoyo lingüístico en el contexto de los contenidos de aprendizaje y del desarrollo evolutivo y social del alumnado»*[6]. (Lovelace, 1995, pp: 45)

---

[5] Tomado de VV. AA., 1996, *«¡ Hola escuela !. Materiales para la enseñanza de español lengua extranjera a inmigrantes»*, Madrid, C.P.R. de Villaverde. M. E. C. , pp: 14.

[6] Lovelace (1995: 45).

ASELE. Actas VIII (1997). BELÉN MUÑOZ LÓPEZ. La enseñanza del español como segunda lengua ...
Centro Virtual Cervantes

Por tanto, la enseñanza de la lengua para este grupo de alumnos debe estar absolutamente interrelacionada con la instrucción en las otras materias del currículum, sin aislarse del contexto general en el que se realiza el aprendizaje.

Debemos tener en cuenta que cuando estos hijos de inmigrantes llegan a nuestros centros de enseñanza aportan ya una dotación natural que les facilita la adquisición de las estructuras fonológicas y sintácticas. Esta misma pregunta, sobre la facilidad de un niño para aprender varias lenguas simultáneamente, se hizo Chonsky:

> «... La cuestión es muy misteriosa. De sobra sabemos que el niño puede aprender varias lenguas perfectamente sin prestar la menor atención, lo que quiere decir que el cerebro debe contener de algún modo diferentes distribuciones de interruptores. Al parecer, eso es posible sólo cuando el niño asocia de alguna forma cada lengua con algún tipo de situación. Entonces el niño sabe que así es como se habla con los amigos y así con la abuela, etc...» (Chonsky, 1985: 56)

Los jóvenes, frente a los adultos aprenden más fácilmente una lengua sin mucha necesidad de instrucción. Tanto el vocabulario, que se adquiere más rápidamente y con más precisión, como las estructuras gramaticales que adquiere de forma implícita.

Preguntarnos sobre las características de nuestros alumnos, es un paso obligado para seguir adelante en nuestro planteamiento teórico. Estas van a influir notablemente sobre el estilo de aprendizaje del alumnado, y necesariamente van a delimitar también nuestro planteamiento metodológico, así como, la selección de objetivos y contenidos pedagógicos.

Tendremos que tener en cuenta, además de la situación social en la que se encuentra, sus intereses, deseos y necesidades; el nivel de instrucción previa en su lengua materna y/o en otras lenguas que conozcan; las estrategias que emplea y su estilo de aprendizaje. Además, el grado de motivación, el nivel de autoestima y la aceptación por parte del grupo; van a facilitar o a dificultar la marcha del proceso de aprendizaje.

El análisis contrastivo, entre su lengua materna y la segunda lengua que van a aprender, resulta de gran utilidad a la hora de definir la similitud o la diferencia entre una y otra; por tanto, su mayor o menor dificultad de aprendizaje.

Por último, para que las relaciones interpersonales entre el alumnado y con los profesores sean satisfactorias, es necesario prestar atención a los factores culturales: actitudes sociales, valores, normas de conducta, religión etc., de cada uno de los grupos sociales presentes en el aula.

4. Planteamiento metodológico

La experiencia diaria de trabajo en el aula con estos chicos y chicas inmigrantes nos muestra el inconveniente de elegir un método u otro de una forma exclusiva. Esta dificultad viene marcada por la propia esencia de la integración de estos alumnos en el centro. Es decir, la situación de total inmersión en un curso con un profesorado y unos compañeros que hablan español. Las distintas materias en las que debe alcanzar una determinada competencia, que se imparten en este mismo idioma. Así mismo, los tex-

ASELE. Actas VIII (1997). BELÉN MUÑOZ LÓPEZ. La enseñanza del español como segunda lengua ...
Centro Virtual Cervantes

tos a los que debe acudir para realizar el aprendizaje están también escritos en español.

Todo esto, hace necesario la selección de una metodología determinada que pueda emplearse tanto en el aula de apoyo, donde específicamente se van a tratar contenidos relativos al aprendizaje de la segunda lengua, como en el aula de referencia, donde poco a poco el alumno tendrá que ir alcanzando los objetivos mínimos fijados para esas materias: matemáticas, sociales, plástica, etc.

Utilizamos del enfoque comunicativo todos los aspectos relativos al uso del lenguaje como práctica social. Dentro de este planteamiento nuestro objetivo fundamental, en los primeros niveles de aprendizaje, es el desarrollo de la capacidad del alumno para comunicarse, utilizando el error como algo inevitable, a partir del cual se debe progresar. La enseñanza de la gramática en este primer estadio es implícita, subordinada a las necesidades de comunicación.

Nuestro programa se centra en el alumno, sus intereses, deseos y necesidades de comunicación marcan la selección de las distintas funciones lingüísticas y de los objetivos de aprendizaje. El lenguaje es auténtico, cotidiano y adaptado al contexto.

El componente sociocultural tiene un lugar importante en nuestro planteamiento, ya que facilita la integración de nuestros alumnos en su nuevo entorno social, por medio de la comprensión de los distintos códigos de conducta y normas sociales.

Si el planteamiento anterior no tuviera una evolución, podríamos alejarnos del significado y el propósito de este aprendizaje. Puesto que, la adquisición de la lengua del país de origen es necesaria, pero no suficiente. Esta debe estar estrechamente relacionada con el éxito académico y la integración social.

Para conseguir un verdadero éxito académico, la selección de nuestros objetivos y contenidos debe adecuarse a la adopción de una metodología más ecléctica. Donde sin olvidar la contextualización de los contenidos, poco a poco se introduzcan ciertas nociones gramaticales explícitas. Se ejerciten las reglas morfosintácticas y ortográficas para mejorar la expresión oral y escrita, como herramientas necesarias para alcanzar los objetivos escolares. El componente léxico y semántico se adecuará a las exigencias de las distintas áreas del currículum, de forma que el alumno pueda seguir sin dificultad las explicaciones orales y desarrollar efectivamente la lectura de los textos que se utilizan en la clase.

No debemos olvidar tampoco la necesidad de diseñar y desarrollar actividades en las cuales se facilite la autonomía de aprendizaje de los alumnos, es decir, aprender a aprender. Para ello es necesario elaborar estrategias y técnicas que les permitan resolver conflictos, y también les estimulen la confianza en si mismos, en sus propias capacidades y conocimientos previos, sin depender en todo momento del profesor o de los materiales.

El enfoque por tareas permite el desarrollo de estas actitudes, al mismo tiempo que facilita al aprendiz la capacidad de interactuar comunicativamente y potencia su papel central en el proceso de aprendizaje. Una tarea es, siguiendo a (Murcia, 1990)

> «...el principio organizador de la actividad del aula, cuya estructura contempla la consecución de un objetivo de aprendizaje relacionado con la L2 y una secuencia de trabajo que llevará a la obtención de un resultado o la resolución de un problema (no necesariamente lingüístico) mediante la utilización del idioma». (Murcia, 1990: 40)

ASELE. Actas VIII (1997). BELÉN MUÑOZ LÓPEZ. La enseñanza del español como segunda lengua ...
Centro Virtual Cervantes

Programar tareas reales, adecuadas al objetivo que se pretende, atractivas, motivadoras y auténticas, puede ser de gran utilidad a la hora de desarrollar proyectos interdisciplinares que puedan ser ejecutados por un número importante de alumnos con diferentes niveles y estilos de aprendizaje. La elaboración de un periódico de aula, el montaje de una exposición, la elaboración de un diario de clase, etc.; pueden ser ejemplos de ello.

Entre las dificultades importantes que suele tener el profesorado cuando se enfrenta por primera vez con una clase o un centro multiétnico, destaca la falta de materiales didácticos específicos para la enseñanza del español como L2 a niños y adolescentes. Aunque en los últimos años la oferta editorial se ha incrementando, las posibilidades de selección siguen siendo muy pequeñas. La carencia se hace mayor en lo que se refiere a materiales adaptados a las necesidades de este tipo de alumnado inmigrante.

Por esto, nos decidimos a realizar una pequeña aportación en este campo. Desde el Centro de Profesores y Recursos de Villaverde (Madrid), apoyados por la Unidad de Programas de la Subdirección Territorial de Madrid - Centro del M. E. C. y con la ayuda económica de un Programa Sócrates de la U. E., hemos elaborado una serie de unidades didácticas relacionadas con la educación intercultural y la enseñanza del español L2.

Las fiestas,[7] *¡Hóla escuela!*[8], *Conócenos,*[9] son los nombres de las tres Unidades didácticas que hemos publicado. La primera de ellas, *Las Fiesta*, está pensada para tercer ciclo de E. P . y primer ciclo de E. S. O. Se estructura entorno al eje de contenido de las fiestas, porque una fiesta es una actividad de convivencia esencial y un motivo para el encuentro y conocimiento de distintas culturas. El objetivo principal de este trabajo es el desarrollo de la educación en valores orientada al reconocimiento y apreciación de todas las culturas presentes en la escuela.

¡Hóla escuela!, el planteamiento de esta unidad va dirigido fundamentalmente para alumnos de segundo y tercer ciclo de educación primaria. Este trabajo pretende ser una herramienta de utilidad para aquellos profesores que se encuentran con este tipo de alumnado inmigrante, recién llegados de sus países de origen y con un nivel de iniciación en español. Mediante una metodología comunicativa, introduciendo muchas actividades lúdicas, intentamos desarrollar una serie de estrategias comunicativas que permitan, lo más rápidamente posible, establecer una comunicación, fuera y dentro del ámbito escolar.

Conócenos, esta dirigida para alumnos de primer y segundo ciclo de E. S. O., que tienen un nivel básico de conocimientos de español. Esta unidad viene enmarcada dentro de un enfoque por tareas, con el que se pretende revitalizar el enfoque comunicativo a través de una serie de tareas de trabajo en las que el alumno se ve implicado directamente en su realización. El eje de contenidos en cuya realización se contempla la obtención de un resultado, es en este caso, la tarea final que consiste en la elaboración

[7] VV. AA.
[8] VV. AA.
[9] VV. AA., en prensa, *Conócenos*. C. P. R. De Villaverde. M. E. C. Madrid.

ASELE. Actas VIII (1997). BELÉN MUÑOZ LÓPEZ. La enseñanza del español como segunda lengua ...
Centro Virtual Cervantes

de una exposición sobre las distintas culturas del centro. Con este planteamiento hemos intentado buscar un modo más eficaz de conseguir que el aprendiz desarrolle la capacidad de interactuar comunicativamente en diversas situaciones: buscando materiales en su propia casa, bibliotecas, embajadas, etc.; negociando con compañeros y profesores, tanto el contenido de la exposición como el modo y lugar de su ejecución.

Para finalizar, me gustaría señalar el reto que supone para toda la comunidad educativa esta nueva escuela multiétnica. En ella se hace imposible separar la enseñanza de la segunda lengua del contexto y de la problemática que la rodea. Como señala (Kleinfeld, 1979)

> *«La organización de la escuela es la organización de la vida moderna. Si los estudiantes de los grupos minoritarios no adquieren competencia en los modelos lingüísticos y de conducta de la cultura mayoritaria, es posible que queden privados de la oportunidad de alcanzar el primer ciclo universitario y las escuelas profesionales. Sin una competencia en las destrezas de la cultura mayoritaria permanecerán cerradas para ellos muchas posiciones bien pagadas y socialmente importantes: médicos, abogados, ejecutivos. Problema radical en la educación bilingüe-bicultural es la manera de mantener las tradiciones nativas lingüísticas y culturales al tiempo que se mejora el acceso a las oportunidades económicas y a la cultura moderna.»*[10] (Kleinfeld, 1979: 128)

BIBLIOGRAFÍA

BARALO, Marta, 1996, «Reflexiones sobre la adquisición de la gramática y su implicación en el aula», *Didáctica del español como lengua extranjera*, Madrid, Fundación Actilibre.

CHOMSY, Noam, 1985, *«El conocimiento del lenguaje. Su naturaleza, origen y uso»*, Madrid, Visor.

FERMOSO ESTÉBANES, Paciano, 1992 (ed.), *«Educación intercultural: La Europa sin fronteras»*, Narcea.

FERNÁNDEZ, Sonsoles, 1994, *«El español en la escuela elemental»*, Roma, Consejería de Educación, Embajada de España.

HUSÉN, Torsten y OPPER, Susan, 1984, «Educación multicultural y multilingüe», Madrid, Narcea.

LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, «B. O: E.» nº 238, de 4 de octubre de 1990.

LOVELACE, Marina, 1995, *«Educación multicultural»*, Madrid, Escuela Española.

MURCIA, Miguel Ángel, 1990, «Tareas de Comunicación y planificación de la enseñanza de idiomas», *Idiomas*, Madrid, Signos, pp, 38 - 45.

[12] Citado en Husén y Opper, (1984: 72).

ASELE. Actas VIII (1997). BELÉN MUÑOZ LÓPEZ. La enseñanza del español como segunda lengua ...

Centro Virtual Cervantes

REAL DECRETO 299/1996, de 28 de febrero, de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación, B.O. E. De 12 de marzo de 1996.

SIGUAN, Miquel, 1992, *«La escuela y la migración en la Europa de los 90»*, Barcelona, ICE, Universidad de Barcelona.

VALÉRIEN, Jean, 1990, «Alfabetización de los emigrantes y de sus familias e identidad cultural», *Actas del congreso de la UNESCO sobre alfabetización*, Barcelona, Centre UNESCO de Catalunya, pp. 2-14.

VV. AA., 1996, *«Cónocenos»*, Madrid, C. P. R. De Villaverde. M. E. C.

VV. AA., 1996, *«¡Hóla escuela!»*, Madrid, C. P. R. De Villaverde. M. E. C.

VV. AA., 1996, *«Las fiestas»*, Madrid, C. P. R. De Villaverde. M. E. C.

VEZ, José Manuel, 1989, «El Bilingüismo. Aprendizaje de una lengua añadida», *Didáctica de la lengua y la literatura*, Madrid, Anaya, pp. 187-209.

ASELE. Actas VIII (1997). BELÉN MUÑOZ LÓPEZ. La enseñanza del español como segunda lengua ...

Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes